



DECRETO DE 22 DE JUNIO DE 2017 DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO, POR EL QUE SE SUSTITUYE A UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE EXPERTOS PREVISTO EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO DE LA ESCUELA INFANTIL RUIZ JIMÉNEZ CON SERVICIO DE DESAYUNO, COMIDA Y MERIENDA, QUE INCORPOREN PRODUCTOS DE COMERCIO JUSTO, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Por Decreto de 19 de junio de 2017 fue designada como miembro del Comité de Expertos del contrato administrativo para la prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil Ruiz Jiménez con servicio de desayuno, comida y merienda, que incorpore productos de comercio justo María Ainhoa Zabalza Cerdeiriña, que, con fecha 20 de junio, ha presentado su renuncia a la participación en dicho comité por motivos personales.

En su virtud, en ejercicio de la delegación prevista en el Acuerdo de 15 de junio de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid

DISPONGO

Primero.- Designar al siguiente miembro del Comité de Expertos del contrato administrativo para la prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil Ruiz Jiménez con servicio de desayuno, comida y merienda, que incorpore productos de comercio justo:

- María Eugenia Peña Acosta, que sustituye a María Ainhoa Zabalza Cerdeiriña.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto el mismo día de su firma.

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD,
DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO
P.D. Acuerdo de 15 de junio de 2017 de la Junta de Gobierno
de la Ciudad de Madrid

Marta Higuera Garrobo